

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

Sasetaf S.A.

Guayaquil, 7 de abril del 2016

1. Hemos auditado los estados financieros separados que se acompañan de Sasetaf S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros separados

2. La Administración de Sasetaf S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. Como se menciona en la Nota 7, en el año 2015 y de acuerdo a lo permitido por la NIC 27 "Estados Financieros Separados y Consolidados" la Compañía adoptó en forma anticipada el método de la participación para registrar el valor de la inversión que mantiene en una entidad financiera privada. Los estados financieros de la subsidiaria han sido preparados, conforme lo requerido por las disposiciones

Sasetaf S.A.
Guayaquil, 7 de abril del 2016

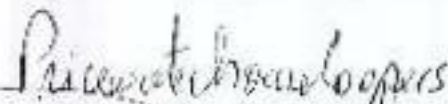
legales vigentes para este tipo de entidades, de acuerdo con Normas Contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera, que son las normas que utiliza Sasetaf S.A. para la preparación de sus estados financieros. Los efectos de los ajustes por las diferencias entre las bases contables antes mencionadas no han sido determinados.

Opinión calificada

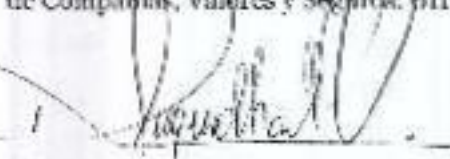
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo 4, que afectan también las cifras correspondientes del 2014, los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sasetaf S.A. al 31 de diciembre del 2015, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos

6. Debido al cambio de política contable mencionado en el párrafo 4 anterior, para efectos comparativos las cifras de los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2014 han sido reexpresadas.
7. Los estados financieros separados de la Compañía, antes de ser reexpresados, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de auditoría fechado 10 de marzo del 2015, expresó una opinión sin salvedades.
8. Como se indica en la Nota 2.1, la Compañía también prepara, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2015.



No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011



Roberto Tugendhat V.
Socio
No. de Licencia Profesional: 21730